Sábado 29 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 209.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 81, desde se recibe suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto á 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitudes—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

ABRIL 29.

SAN PEDRO, mártir, del órden de predicadores, en Milan, el cual por causa de la Fé Católica fué muerto por los herejes.

EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES ADAPO Y SECUNDINO obispo, en Cirta en Numidia, los cuales despues de haber sufrido un largo destierro en aquella ciudad, unieron al ilustre sacerdócio la gloria del martirio en la persecucion de Valeriano, en la cual con rabioso esfuerzo procuraban los gentiles hacer perder la fé á los justos. En compañia de estos santos padecieron tambien Emiliano, soldado, Tertula y Antonia, vírgenes consagradas á Dios y otra mujer con dos hijos gemelos.

SIETE LADRONES, en el mismo dia, convertidos á la Fé por San Fason, los cuales por medio del martirio consiguieron la vida eterna.

SAN PAULINO, obispo y confesor en Brescs.
SAN HUGOS, abad, en el monasterio de Cluni.
SAN BONIFACIO, primer abad de Cister, en el monasterio de Molesme.

Efemérides.

1676—Muerte del almirante holandés Ruyter, célebre por sus espedicciones contra los Berberiscos.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitudes, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliére, librero de camara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Berabein, "Libreria é Imprenta á vapor," calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Murillo.
En Mercedes—hotel de Ignacio Cetta Croce.
En Canelones—D. Don Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Paysandú—D. Estevan Ledesma.
En Fayasandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baraz.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Hasanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallana.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Carlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

El verdadero carácter de la guerra al Paraguay.

Con objetos que se alcanzan fácilmente, se quiere despaturalizar la guerra que la triple alianza llevará al Paraguay.

Se pretende que el Paraguay es el campeon armado de la idea republicana en peligro inminente por la agresion del imperio del Brasil, fingiendo no ver que el Brasil es solo el pretesto de la gran lucha que se prepara.

El Paraguay, bajo los Lopez, fué siempre afecto al órden de cosas que implantára en la República Argentina el partido federal y en el Estado Oriental el partido blanco, los dos partidos que bajo formas mas templadas y disimuladas continuaron en ambas repúblicas despues del 52, la tradicion de Oribe y Rosas quebrada en el Pantanoso y en Caceros, pero levantada mas tarde por la traicion y la cábala.

La ingerencia del Brasil, que no estuvo en los medios de la revolucion impedir, fué solo el pretesto invocado por Lopez para ponerse decididamente al servicio de sus aliados naturales; por eso alucinado el gobierno del señor Berro, cuya política segundó el gobierno del señor Aguirre, procuró todo género de complicaciones, indistintamente con la República Argentina ó con el Brasil, porque ese pretesto le exigia el dictador del Paraguay para traer en su auxilio sus *poderosos* ejércitos.

Lopez no podia presenciar tranquilo que en la Republica Oriental se verificase un cambio en el sentido de las ideas, triunfantes desde Pavon, en la República Argentina.

Harto lo preocuba el triunfo de esas ideas en solo aquella República, apesar del efecto neutralizador de las ideas triunfantes en el Estado Oriental, y de la especie de cordon sanitario que el anómalo estado de la provincia de Entre-Ríos le presentaba.

Mientras la prensa de Buenos Aires hacia lamas calorosa propaganda contra el sistema de Lopez, la de Montevideo la presentaba como modelo á las demas Repúblicas del continente Americano. Algo mas; un Ministro de Estado tuvo la osadia de apostrofar á los representantes del pueblo, pidiéndoles que se inspirasen en el ejemplo del Paraguay.

Lopez, pues, no podia conformarse con un cambio tan radical como el que anunciaba la revolucion en el Estado Oriental, cambio que asimilando las ideas é intereses de las dos Repúblicas debia tener su repercusion, primero en la provincia de Entre-Ríos, aislada todavia del movimiento liberal impreso á los sucesos, desde hace algunos años, y mas tarde en el mismo Paraguay que, so pena de encerrarse nuevamente con Lopez como con Francia, cosa hoy imposible, cederia al fin al impulso gigante de los sucesos.

Esto lo comprendian asi desde hace tiempo los Lopez: cuando se produjo el gran movimiento político que tuvo su solucion en Pavon, el Dr. Lopez padre del actual dictador llegó hasta firmar un tratado de alianza con el presidente Derqui y con el general Urquiza, tratado que hemos visto y que quedó sin efecto, por la interposicion y la influencia personal del Dr. D. Lorenzo Torres, enviado confidencial del Gobierno de Buenos Ayres, y porque mas avisado el padre que el hijo, comprendió que dará los paraguayos ingerencia en los asuntos de la República Argentina era prepararlos para el movimiento revolucionario en su pais.

Si pues, el Dr. Lopez estuvo ya tentado en 1859 á poner sus ejércitos en la balanza de la cuestion que se dirimia entre el partido liberal y el partido reaccionario de la República Argentina, no es estraño que el General Lopez se haya encontrado decidido despues de la victoria alcanzada por el partido liberal á obstar á que ella se hiciese estensiva tambien á la República Oriental, donde iba á derribarse un Gobierno afin del suyo, y á reemplazarse un órden de cosas á que estaba vinculado por comunidad de principios y de aspiraciones.

Todo en la balanza del se digo el dictador Lopez, porque todo está perdido si el partido liberal establece tambien sus reales en Montevideo y de acuerdo con el partido liberal de la República Argentina, victorioso y prestigioso, conspiran contra mi despotismo y contra mi usurpacion, y por eso tomando por pretesto la ingerencia del Brasil en los asuntos del Estado Oriental formuló sus celebres protestas en que invocaba *el equilibrio del Plata*, él, que debia empezar por establecerlo entre su autoridad omnimoda y bárbara, y su pueblo oprimido y envilecido, entre su regia opulencia y la miseria espantosa de su pueblo monopolizado, esquilmado, saqueado.

Ese fué el pretesto, pero la verdadera razon era otra; era la que hemos apuntado y está en la conciencia de los que han seguido los sucesos y conocen las afinidades y las tendencias respectivas de los partidos, en lucha desde hace cincuenta años.

No era al Brasil con sus hombres libres ó esclavos á quien temia el Paraguay cuando invocaba el equilibrio del Plata, sino á las Repúblicas Argentina y Oriental bajo la inspiracion de sus partidos liberales, con sus grandes principios y sus generosas aspiraciones, que en sus dias felices habian de hacer estensivas al pobre pueblo Paraguayo, condenado á una eterna noche en medio de los destellos luminosos que dejan ya entrever el venturoso porvenir de estos países.

No es al Brasil á quien teme Lopez, sino las aprehensiones al Brasil lo que ha querido esplotar, pero Lopez se equivocó, porque antes que la cuestion de forma, está la cuestion de esencia, antes que la cuestion de instituciones está la cuestion de libertad, antes que la cuestion de raza está la cuestion de humanidad.

Y los pueblos del Plata lejos de dejarse esplotar por la falsa propaganda de un déspota osado é ignorante, hacen alianza con el mismo imperio del Brasil para castigar la insolencia del dictador que ha pretendido imponer la ley de su ambicion á los sucesos, que se desempeñan demoliendo en su impetuosa corriente los obtáculos levantados por los intereses bastardos de un oscuro usurpador.

Ese y no otro es el verdadero carácter de la lucha entre el Paraguay y los tres pueblos aliados; los que hablan de República y democracia, aludiendo al Paraguay bajo los Lopez, hacen gala de un cinismo y una impudencia que pasman de admiracion.

Todavia la cuestion de los prácticos.

Hay ciertos abusos que no deben subsistir desde que sean denunciados.

Tal sucede con el que se está cometiendo por la Capitania del Puerto, respecto de los prácticos lemanes.

Ya hemos dicho en que consiste ese abuso, y hasta donde es grave ese asunto, publicando al mismo tiempo la solicitud que elevó al Gobierno el Sr. Burnester, reclamando su proteccion contra el atentado de que es víctima.

Nos consta que no existen dos opiniones á ese respecto entre los miembros del Gobierno, como no podiá dejar de ser, y que la medida será revocada ó mas bien que se declarará que ha sido nula en todo momento, pero entretanto todavia subsiste vigente, lo que no debe ser.

No haremos mérito de los perjuicios que se infieren con la subsistencia de esa medida á alguno de los prácticos, que ha perdido ya dos buques porque el turno se oponia á que ejerciese legitimamente su industria, el pan de sus hijos, pero si encareceremos el desprestigio que trae á la administracion la subsistencia de abusos semejantes, aunque no sea sinó por dias.

En esos pequeños detalles de la administracion se descubre casi siempre el grado de liberalidad de los hombres del Gobierno, y el calor del culto que profesan á los principios.

A los hombres de la Administracion mas que á nadie interesa que esa medida sea abrogada inmediatamente por que basta ver el aviso de la capitania para estar instruidos del proceso y habilitados para pronunciar la abrogacion de la medida.

Entretanto los damnificados continuan protestando y reclamando, y á fé que con sobrada razon y con plausible energia.

Hé ahí otra representacion que se ha presentado ayer al Ministro de Marina.

El suplicante, en este caso, no solo es colurtado en su profesion, sino que se le priva tambien del usufructo de su propiedad—Dice así:

Exmo. Señor:

D. Andrés Crovetto, práctico leman, ante V. E. de la manera mas respetuosa digo: que las disposiciones tomadas por la capitania del puerto sobre prácticos, imponiéndonos por fuerza una sociedad, fuera de la cual no es lícito ejercer la profesion, sometiéndonos por consecuencia á un turno odioso que nos priva de las ventajas personales que podemos haber adquirido individualmente en una larga carrera de asiduidad y de honradez, tienen un carácter mas grave aun respecto de mi persona, porque no solo me priva de ejercer libremente mi industria, sino que van hasta impedirme que me sirva de una embarcacion destinada espresamente á la carrera de prácticos lemanes, y que llena estrictamente en un todo las condiciones que marca el reglamento para cruzar fuera de cabos, cuya embarcacion es, Exmo. Señor, mi única propiedad, mi capital, toda mi fortuna.

Hay en esto un abuso que no me empeñaré en encarecer por lo que se refiere á mi personalidad, que desaparece ante la magnitud de los intereses legítimos comprometidos en esta cuestion, ante la gravedad de la violacion que envuelve de los principios tutelares, de la existencia, y que garanten la libertad de industria, la libertad del trabajo honrado.

Cohartado, pues, en el ejercicio de mi profesion con violacion de los principios y las leyes que garenten su libertad, y privado de servirme de mi embarcacion para los objetos con que fué construida, me veo precisado á ocurrir á V.E., pidiendo proteccion contra la violencia de que soy víctima; y en esta inteligencia—

A V. E. ruego quiera ordenar á la Capitania del Puerto, que se me deje el uso franco de mi embarcacion y se me permita ejercer libremente mi profesion de práctico leman—Es justicia Exmo Señor. *Andrés Crovetto.*

Fracaso de la mision Juanicó.

No fué preciso que llegára á las cortes europeas la noticia del cambio político verificado en la República, para que la mision que se confió al señor Juanicó recibiese el mas completo rechazo, como de ello instruyen las noticias que dimos ayer en boletin y que hoy reproducimos en la seccion correspondiente.

Los *demócratas republicanos* que fueron á mendigar el protectorado de las potencias cuya intervencion esquivan las repúblicas americanas, como el mas sério peligro que amenaza su existencia, han sido rechazados por los tres poderes á los cuales hicieron tan *patriótico* ofrecimiento.

¿Será que las potencias europeas habian tomado el pulso á la cuestion, ó que sinceramente se proponen mantenerse neutrales en los asuntos de estos países?

Sea de ello lo que fuere, la verdad es que la publicidad del rechazo hace pública la ignominia de los que preferian la dominacion estrangera al cambio político que el poder de la revolucion hacia necesario, y que no tenian la resignacion de soportar, talvez porque la conciencia arguia mal, y no se confiaban en la generosidad del partido que debia vencer.

Dios ha castigado con harta severidad al partido que sofismó todas las libertades y que holló en Quinteros todas las leyes, imponiéndole el castigo de verse rechazado por todo el mundo civilizado;—procuró la alianza del Brasil y le fué negada, buscó la alianza de la República Argentina contra el Brasil y no la consiguió; resuelve por último entregarse á cualquier potencia Europea y ninguna quiere recibirlo; y para colmo de desventura y de vergüenza, el salvaje, el bárbaro déspota del Paraguay, desenvaina su espada para vengarlo y restablecerlo en el poder.

El partido blanco desaparece; que sus hombres entre los cuales hay muchos honorables y patriotas, vengan sin bandera á formar en las filas liberales, que en la escuela de la libertad, se templarán para las virtudes cívicas y comprenderán toda la excelencia de los principios liberales.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Abril 28 de 1865.

DECRETO.

Hallandose vacante el Consulado de la República de Porto-Alegre el Gobierno Provisorio decreta:

Art. 1º. Nombrase Cónsul de la República en Porto-Alegre al Sr. D. Luis Gomez.

2º. Comuniquese, publiquese, y dese al Registro Competente.

VIDAL.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 28 de 1865.

DECRETO.

Habiendo renunciado el General D. Gabriel Velazco la Presidencia de la Comision Examinadora de la «Ordenanza sobre el ejercicio y las maniobras de los batallones de Cazadores á pié» y de una 2.ª parte de la «Escuela de Batallon» presentadas por el Sr. Coronel D. Leon de Pallejas.—El Gobierno Provisorio acuerda y decreta:

1.º Nombrase Presidente de la espresada Comision en lugar del Sr. General Velazco, al Sr. Coronel D. José Guerra.

2.º Comuniquese etc.

VIDAL.
LORENZO BATLLE.

INTERIOR

PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS

que deberán cumplirse en la construccion de las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales á la Union, desde la Casa Volada en adelante, y del Paso del Molino empezando en el camino de la Figurita, hasta el puente sobre el Miguelete.

CAPÍTULO 1º
Descripcion de las obras.

ARTICULO 1º

ESPLANACION.

El ancho de los caminos será de 30m 00 ó sean 25m 80c para el camino de la Union, y de 25m 00 ó 21m 80c para el del Paso del Molino, distribuidos en la forma siguiente:

CAMINO NACIONAL DE LA UNION.

A la derecha del eje	5m 00 firme del camino; 1m 00 contra el camino, ó sea el acotamiento; 0, 90 cuñeta empedrada; 3m 00 vereda.
A la izquierda del eje	5m 00 firme del camino; 1m 00 contra el camino, ó sea el acotamiento; 0, 90 cuñeta empedrada; 3m 00 vereda.
Total.....	25m 50 ancho del camino.

CAMINO NACIONAL DEL PASO DEL MOLINO.

A la derecha del eje	5m 00 firme del camino; 2m 00 contra el camino, ó sea el acotamiento; 1, 25 cuñeta empedrada; 2m 50 vereda.
A la izquierda del eje	5m 00 firme del camino; 2m 00 contra el camino, ó sea el acotamiento; 1m 25 cuñeta empedrada; 2m 80 vereda.

ARTICULO 2º.

CAJA Y ACOTAMIENTOS.

La caja de 50 centimetros de profundidad, tendrá la forma de un trapecio cuya base superior sea de una pendiente de dos centimetros y los acotamientos de cuatro centimetros por metro, segun indica el corte transversal del proyecto aprobado por el Superior Gobierno.

ARTICULO 3º.

CUÑETAS.

Las cuñetas deberán tener la forma triangular siendo las bases de 0.90 1.m25 y los lados de diferente pendiente: un mas suave del lado del eje y otra mas rápida de la parte de la vereda. Deberán estar empedradas en todo el largo del camino, llenar de los materiales que se emplean en ellas las condiciones indicadas mas adelante.

Antes de proceder al empedrado de las cuñetas deberá el empresario poner una capa de arena de la mejor calidad y la mas gruesa posible de 10 centimetros de grueso.

ARTICULO 4º.

TALUDES EN LOS DESMONTES Y TERRAPLENES

Los taludes de los desmontes y terraplenes tendrán la inclinacion que para cada punto señalará la Direccion General de Obras Públicas en vista de las circunstancias particulares del terreno ó material empleado.

ARTICULO 5.º

OBRAS DE FÁBRICA.

La forma, dimensiones y material de las obras de fabrica y de sus diferentes partes, deberán arreglarse en un todo á lo que se detalla en los planos de los modelos respectivos y en los estados de cubicacion.

ARTICULO 7.º

AFIRMADO SISTEMA MAC ADAM.

El firme en la parte que debe construirse el sistema de Mac-Adams, se compondrá de tres capas, la primera uniforme en toda su estension de 0.m22 de grueso y compuesta de arena, la segunda de pedregullo de 15 centimetros de espesor en el centro y 10 centimetros en los estremos y la tercera tambien de pedregullo de 15 centimetros en el centro y 10 centimetros en los estremos.

Estas dimensiones son las que deberá tener el firme al tiempo de la recepcion definitiva despues de consolidado por la compresion y el tránsito.

ARTICULO 8.º

OBRAS ACCESORIAS.

Las obras accesorias se construirán con arreglo á los proyectos particulares que se formen durante la construccion del camino, segun se vaya conociendo su necesidad, y quedarán sujetas á las mismas condiciones que rigen para las análogas que figuran en la contrata con el proyecto difinitivo.

Se entiende por obras accesorias los empedrados, rastrillos, muretes y muros de contencion de los desmaches cuando no estuviesen previstos en el proyecto; cuñetas, zanjas, desagües guarda-ruedas, postes hilométricos y demas obras de importancia secundaria que por su naturaleza no puedan ser previstas en todos sus detalles, sino á medida que avance la ejecucion de los demás trabajos.

CAPITULO 2º.
Condiciones á que deberán satisfacer las materias y la mano de obras.

ARTICULO 9º.

TERRAPLENES

La tierra empleada en los terraplenes deberá ser seca y exenta de materias animales ó vegetales.

ARTICULO 10º.

PIEDRA.

Toda la piedra empleada deberá ser dura y de primera calidad.

PARED.

Las dimensiones de la piedra empleada en las paredes, deberán estar en relacion con el grueso de estas y solo se permitirá usar la piedra pequeña para llenar los vacios que deje la obra

Deberá ser toda de primera clase y de 0.m28 de largo por 0.m20 de ancho y 0.30 de grueso término medio.

CORDONES.

Los cordones laterales para la vereda serán de 0.m70 á 0.m80 de largo, 0.m10 de ancho y 0.m20 de grueso, trabajados en la cara lateral y superior, tomando las junturas con tierra romana.

LOZAS.

Deberán ser trabajadas y de forma rectangular. Sus dimensiones serán de 1.m00 por 0.m50 y de 0.m10 á 0.m15 de grueso.

Antes de colocarlas en las veredas deberá ponerse una capa de arena de 0.m10 de espesor.

PEDREGULLO.

El que se emplée en la primera capa, deberá pasar en todos sentidos por un anillo de 0.09 de diámetro, y tanto el de la segunda capa como el que se ponga luego para completar el grueso del firme, deberán pasar por un anillo de 0.06 de diámetro.

ARTICULO 11º

CAL, ARENA, TIERRA ROMANA Y ARGAMASA.

La cal será de la mejor calidad, y la tierra romana, de la mejor. Se procurará que la arena sea limpia y de la mas gruesa.

La mezcla de cal y arena se hará en las proporciones de dos por ciento.

La argamasa con tierra romana será de una parte de esta, con tres de mezcla de cal y arena en las proporciones indicadas.

ARTICULO 12º

LADRILLOS.

El ladrillo empleado en las obras de fábrica deberá ser ladrille colorado y de primera calidad.

(Concluirá.)

EXTERIOR

NUESTRO ALCANCE DE AYER.

Por el *Saintonge* recibimos las noticias de Europa traidas á Rio Janeiro por el *Estremadure*, cuyas fechas son: de Lóndres hasta el 24, Paris 25 y Lisboa 30 del pasado

Inglaterra.

El Gobierno Inglés presentó al Parlamento la correspondencia relativa á las hostilidades en el Plata, en todo favorable al Brasil. En esta correspondencia el Sr. Thornton censura el proceder injustificable del Paraguay.

El Sr. Lettson dice á Lord Russell refiriéndose á la quema de los tratados en Montevideo, que fué un acto irrisorio como demostracion contra el Brasil; censura la tenacidad de Carreras en aquellos dias y denuncia el fraude cometido por ese personage, ocultando al presidente Aguirre la opinion de los ministros ingles y frances sobre la imposibilidad de defenderse Montevideo.

Por su parte la diplomacia paraguaya pinta á los gobiernos inglés y francés la actual organizacion de la República Argentina como artificial y transitoria, enteramente dependiente del apoyo que le dá el Brasil, y peligrosa para el equilibrio del poder en el Plata.

La mision Juanicó hubiera fracasado, aun habiendo llegado á tiempo. El gobierno frances reconoció los derechos del Brasil á emplear las armas, declaró á Juanicó que la independencia del Estado Oriental no estaba amenazada, y añadió que no intervendria sin la cooperacion de Inglaterra, que ninguna intencion tenia de solicitar ni motivo alguno para esperar que le fuese ofrecida.

Esta política fué tambien razonablemente abrazada por el Rey de Italia, quien rechazó el protectorado que se dice le fuera ofrecido respecto de la República Oriental.

Asentado todo esto, publicó lord Russell una notificacion de la neutralidad de Inglaterra, prohibiendo que buques ingleses conduzcan municiones de guerra para el Plata, ya que el gobierno frances prohibia la salida de la corbeta encorazada *Brasil* construida en Marsella.

Sobre el embargo de ese buque se dan estos pormenores: el 2 de Marzo fué entregado al oficial brasilero que debia mandarlo y el 8 fué embargado. Un oficial francés fué á bordo y no hallando al comandante se llevó la corbeta junto á dos navios. Arrió su bandera y protestó el comandante; entonces el prefecto marítimo le dió una esplicacion y entrególe el buque para que lo amarrase donde quisiese, pero prohibiéndole la salida, para cuyo efecto le quitó la bomba de aire.

Respecto de las dos cañoneras encorazadas, se rescindió el contrato y se decia que iban á ser contruidas en Inglaterra.

El conde d'Eu y su esposa quedaban en Claremont, recibiendo mil obsequios de la reina Victoria.

El parlamento Canadense aprobó la ley de confederacion de las colonias inglesas de la América del Norte. El gobierno británico se considera obligado á la defensa del Canadá, siempre que quiera conservarse unido á Inglaterra, pero no á mantenerlo á la fuerza ligado á la madre patria.

A pesar de la intimacion de dar por concluidos el tratado que limita el número de buques de guerra que Estados Unidos é Inglaterra pueden tener en los lagos comunes, declaraba Lincoln que no tenia intenciones de aumentar allí su marina. Lord Palmerston no vé causa para recelar hostilidades, y es indudable que la Inglaterra ni aun por el Canadá hiciera una guerra con los Estados Unidos.

El gabinete ingles sufrió su primer derrota parlamentaria este año, en la aprobacion de un proyecto reduciendo el impuesto de los seguros contra incendios.

Francia.

En el Senado francés la respuesta al discurso del trono fué votada casi por unanimidad despues de prolongados debates en que severamente fué censurada la política de Roma.

Algunos obispos defendieron el poder temporal del Papa; el ministro Rolland respondiendo atacó con vehemencia á los ultramontanos, y sostuvo que el concordato era la religion católica establecida y que los artículos orgánicos eran la ley del país, sin la cual el mismo concordato no hubiera sido aceptado ó habria sufrido la suerte del de 1817.

El cuerpo legislativo empezó á discutir la respuesta al referido discurso.

De Argelia se notician nuevas sublevaciones entre los kabilas que hasta ahora habian estado quietos.

Bélgica.

El rey Leopoldo tenia el propósito de ir á Lóndres con el objeto de ocuparse de negocios de familia.

Alemania.

La cuestion de los ducados no ha dado un paso mas. La Prusia tira por un lado, esto es, para sí; el Austria tira por otro. Entretanto, la Dieta germánica sigue discutiendo plácidamente los derechos de los numerosos pretendientes, ninguno de los cuales logrará probablemente hacerlos valer. Por ahora, lo que mas adelantamos es la noticia que el *Moniteur* da en los términos siguientes:

«El gobierno francés reconoció la bandera provisoria de los ducados del Elba; pero en cuanto al segundo pedido de Austria y Prusia, teniendo por objeto asegurar á los referidos ducados las ventajas comerciales maritimas de que gozaban antes como provincias dinamarquesas, el gobierno imperial no puede consentirlo, porque la concecion de ventajas escepcionales provocaría sin duda reclamaciones por parte de las naciones que, en conformidad de los tratados, tienen derecho á ser consideradas como las mas favorecidas.»

Decididamente el rey de Prusia no puede acomodarse con el sistema constitucional que no cuadra con sus planes ni con su derecho divino. Cansado de meter por los ojos á los diputados la amenaza de una agresion por parte de la Francia, para obligarles á votar la nueva organizacion militar que segun él ha de salvar la Prusia, se esta preparando un golpe de estado y el encargado de anunciarlo fué el ministro de guerra.

En la sesion del 23 se discutió en la Cámara baja, el parecer de la Comision sobre el presupuesto No tomando los debates el curso que queria, tomó la palabra el ministro de la guerra para avisar que el gobierno consideraba de grande importancia el voto de la Cámara, relativamente á aquel parecer, y concluyó diciendo:

«Se nos ha aconsejado que nos retiráremos, pero hemos de quedar en nuestros puestos, no por ambicion, mas por conciencia y deber. Nos dicen que es preciso disolver la cámara, pero con la actual organizacion de los partidos, esa disolucion ofreceria al gobierno pocas probabilidades de buen resultado. Hasta ahora el gobierno ha mantenido la constitucion, sigue manteniéndola y desea restablecer el órden de las cosas que está perturbado. Debeis darle la mano, pues no se trata de una mera cuestion de derecho, sino de una cuestion de existencia. Escoged».

—La Suecia firmó con la Francia un tratado de comercio y navegacion segun la cual, una de sus principales industrias, la de el fierro, obtiene ventajas de que hasta ahora no gozaba en los puertos franceses.

—En Dinamarca el proyecto de la nueva constitucion todavia no estaba aprobado.

—De los diarios de Lisboa de última fecha, extractamos los siguientes despachos:

FOLLETIN 27

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

—¿Acaso no te amo? dijo Noemi levantándose pálida y conmovida. ¿Acaso no eres tú el hombre que yo he visto en mis sueños? ¿No está unido mi destino á tu destino?

—Pues bien, exclamó Djeouar acercándose á la jóven, unamos nuestro amor, embriaguémos en él; olvidemos nuestro pasado y hagamos que nos envidien los arcángeles de Dios.

—¡Aparta! gritó con terror Noemi, no me toques; hay entre los dos un abismo que nos separa, no se por qué, pero jamas seré tu esposa.

—Pues bien, serás mi esclava.

—¡Tú esclava yo!.... Y bien, podrás matarme y.... nada mas.

—¿Con qué nunca serás mia? contestó rechinando los dientes el juglar.

—Nunca, contestó Noemi aterrada.

—¡Zin-Zam! esclamó colérico Djeouar.

El genio apareció.

—Abre camino á mi alcázar, y conduce á él esta mujer.

El genio tomó en sus brazos á Noemi, extendió su alquicel sobre las aguas, sentóse en él al par que Djeouar, y aquellos tres séres se hundieron lentamente en el lago.

A medida que descendian, las tinieblas se disipaban; destellos sin cuento de brillantes colores, reverberaban ante sus ojos, produciendo una luz dulce y diáfana; hadas cubiertas con velos de cristal nadaban en torno del alquicel del genio, y en el fondo del lago se levantaba un palacio maravilloso, labrado con esmeraldas y topacios. Djeouar entró, depositó en el mas magnífico de sus retretes á Noemi, y dijo al genio:

—Tú la guardarás; que el sueño pese sobre sus párpados en mi ausencia, y que solo despierte cuando sea mi voluntad; ahora un ejército y un tesoro en Dembea.

Los deseos del juglar se vieron satisfechos apenas concebidos. Encontróse con una lucida hueste junto á Dembea, cuando el alba aparecia en el horizonte, y se hizo abrir las puertas.

—Creyentes: dijo á la multitud que le rodeaba atraida por el fausto de su comitiva; yo soy hijo del emir Abu-Djeouar-al-Seifu-l'-Islam-Almuwciyid-Billah asesinado hace treinta años por el wissir Aben-Sal-Chem. Yo he muerto al asesino, y vengo á sentarme entre vosotros en el alcázar de mi padre.

El vulgo está siempre predispuesto en favor de las novedades, y, ademas de esto, los esclavos del juglar arrojaban en profusion monedas de oro á la multitud. Algunos viejos recordaban el gobierno justo del emir, y se declaraban en favor de su hijo; crecieron las dádivas de dinero, adelantaron lanzas y pendones, y por una parte el interés y por otra el miedo, abrieron camino á Djeouar hasta el alcázar, en cuyo pórtico fué aclamado emir.

Envió un magnífico presente al califa, y se durmió en los goces de su próspera fortuna.

Todos los dias tocaba Djeouar la calavera mágica, y por su virtud se trasladaba al alcázar del lago; todos los dias veia á Noemi dormida y guardada por el génio.

Pero Djeouar era infortunado en amores; como de otras mujeres le separaba de Noemi un poder superior; sólo con ella era inútil su talisman.

Paso un año, dos, tres, hasta nueve, y empezó á correr el décimo: Djeouar habia llegado al colmo del despecho; aquella mujer que dilataba su corazon, era para él un imposible; perdió la esperanza y se abandonó á su destino.

Entonces se dijo:

—Si no hay una mujer sobre la tierra que me dé su amor, yo buscaré una hermosa mas allá de la vida; yo evocaré los espíritus del mar y los génios del aire, y lograré el amor de un huri.

Entonces recordó la aparicion misteriosa de Kelbanmir; entonces su cerebro enfermo soñó encontrar la felicidad, tras la cual habia corrido en vano, en las hadas convertidas en vampiros, y en pos siempre de su insensato deseo, asió la calavera y las conjuró.

Los cuatro vampiros vinieron á posarse á los piés de Djeouar, y fijaron en él con ansiedad sus pequeños ojos sangrientos; el juglar los contempló con horror.

—Dejad esas impuras formas, les dijo, y mostraos ante mi tal cual habeis sido.

Cuatro hermosas doncellas aparecieron en vez de los murciélagos.

—Eran Betsabé, Djeidah, Zahra y Obeidah.

Un grito de admiracion del juglar, hizo reir á las cuatro hadas. Para ellas era inútil el prestigio que el talisman daba al juglar; le veian tal cual era en realidad; miserable, envejecido, encorvado con su mugriento alquicel, su arquilla y sus cubiletes.

—Mirad que lindo mochuelo, hermanas mias, dijo Obeidah sin curarse del furor que subia del corazon á los ojos de Djeouar.

—No, es un camello humano, dijo Zarha.

—El demonio en figura de jorobado, añadió Djeidah.

—Pues bien, ese hombre nos ama, dijo Betsabé, y cree engañarnos con la apariencia que le ha prestado él poder del cráneo de nuestro padre. Alegrémonos, hermanas mias; se acerca el momento de nuestra libertad. Matemos á este hombre, y apoderémonos de su talisman.

Djeouar se vió acometido por aquellas cuatro hermosísimas criaturas, pero tuvo tiempo de contenerlas con el mismo poder que las habia evocado. Su colera habia crecido hasta el colmo; y si hubiera obedecido él talismau á su deseo, las hubiera exterminado.

Pero por primera vez su voluntad tuvo que doblegarse á lo escrito por el destino; el libro del porvenir se abrió ante él por un pasaje fatídico y siniestro. Djeouar leyó convulso aquella terrible escritura:

«En las tierras de Occidente, decia, hay un monte dominando á un pueblo; en la parte oriental del monte hay un abismo, y sobre aquel abismo, se elevará una torre: hijos del Islam acrecerán el pueblo, y un nieto de reyes elevará un castillo sobre la colina y sobre el abismo. Así está escrito; y tú, juglar, y vosotras hadas condenadas, dormireis en su oscuridad, y dormirán con vosotras los que fueren vuestros amantes. Pero si lograis fascinar al hombre que ha de edificar el castillo; si lograis exterminarlo antes que ponga pensamiento ó mano sobre él, volvereis á vuestros alcázares del aire y á vuestros jardines de los lagos.»

Y Djeouar que esto leyó, consultó con su talman para que le explicase el misterio de su profecía, y el talisman le dijo:

«La ciudad es Granada; el monte la *Colina Roja*; el castillo la Alhambra, y el nieto de reyes, Mohamet-Aben-A'bd-Allah-Aben-Jucef-Aben-Nazar-Aben-Alhhamar el de Arjona. Si la torre se levanta, las cuatro hadas y sus amantes dormirán en ella por toda la eternidad convertidos en murciélagos, y tú estarás en ella hasta que se rompa el encanto. Tu salvacion ó tu condenacion son un misterio insondable del destino, que solo puede leer el Altísimo.»

—¿Con que mi poder no alcanza á mi porvenir? exclamó Djeouar, ¿con que he de seguir atado á esta cadena fatal, y en vano será que luche por romperla?

La rabia ahogó su voz; volvióse á Betsabé y sus tres hermanas, y les dijo:

—Volved á vuestra forma y cumplid vuestro destino.

Djeidah, Zahra y Obeidah se convirtieron en murciélagos; pero Betsabé permaneció con figura humana, y sólo en el centro de su blanca espalda nacieron dos pequeñísimas y negras alas.

—Soy tu esclava, dijo con repugnancia la hermosa, pero jamás conseguirás mi amor; eres, feo horrible, hediondo, y me inspiras horror, yoveo en el porvenir: mi amado es un príncipe hermoso y jóven, á quien amaré tanto como te desprecio.

—¡Me desprecias tú tambien! gritó con furor el juglar. ¡Tú, miserable espíritu condenado por Dios! ¡Tú, hermosa como la tentacion é impura como el nido del cocodrilo! ¡Tú tambien! ¡Oh! ¡Tú seguirás mi destino; tú sentirás como yo la sed implacable de un amor insensato!

Dejouar murmuró un conjuro, y Betsabé se encontró aprisionada en una cadena de oro cubierta de signos cabalísticos.

Pero ni las dificultades, ni el temor de la condenacion eterna fueron bastantes á extinguir en Djeouar el fuego abrasador de su amor á la muger; acordóse de que podia crear con el poder del talisman, y se burló de la amenaza del mago; este le habia dicho.

—«Serás poderoso hasta el punto de crear séres á tu antojo; pero guárdate bien de hacerlo, porque perderás tu poder y serás como los demas hombres.»

A pesar de esto, Djeouar quiso asemejarse al Espíritu Inmenso, al Criador, al Dios que ha dado vida y luz á cuanto es sobre la tierra, y cuanto guarda el mar y cuanto el aire baña; quiso crear una mujer, hermosa como la que acompañó al primer hombre en el Paraiso.

La evocó y la vió; pero como se vé un relámpago, ó una aparicion, ó una ráfaga que pasa entre las nubes; la mujer surjió de la nada, hermosa, con todos los incentivos de la pureza y del amor; pero al par Djeouar se encontró de repente al pié de la palmera donde habia descansado en la confluencia del Nilo y del Barh-el-Azrak.

¿Habia sido aquello una vision? ¿Habia dormido el semoum en el fondo del golfo Pérsico, y el mago, y la calavera, y Dembea, y Noemi, y Aben Sal Chem, no habian sido mas que fantasmas de un ensueño sombrio.

No: todo era verdad, porque junto á él, sujeta á su cadena de oro, cubriéndose con su velo, estaba Betsabé, la hada de los sueños impuros y de los amores insensatos.

—No, no sueñas, dijo la hada leyendo en el pensamiento de Djeouar; cuanto has visto es verdad; pero esa verdad solo existe para nosotros; porque Aben-Sal-Chem y Noemi; cuantos en D

—Copenague 27. El Parlamento danamarques está dividido.

—Calcutta 24 de Marzo.

Acaba de formarse una asociación de católicos cuyo fin es hacer contra Instrucción de los altamontanos con respecto á la educación. La asociación va á publicar un diario en el cual defenderá y dará á conocer sus principios. Muchos escritores distinguidos ofrecen su colaboración á dicho periódico.

—La salud del heredero del trono de las Cinco Imperios está en mejor estado que antes. El gobierno ruso prepara la boda del príncipe Moscow y la princesa Liberal

Italia

La Cámara de los Diputados vota el proyecto de abolición de la pena de muerte, con excepción de los delitos militares cometidos en el campo de guerra y marina. En el senado surgieron dificultades para la aprobación de este proyecto en ley. En cuanto á la Cámara de los Diputados se reunen simplemente sobre reformas administrativas.

Con fecha 26 de Marzo, nos dicen de Belgrado, que el rey de Bulgaria se ha negado á ser proclamado de la República Oriental del Uruguay, que le fué ofrecida.

El Papa recibió el obispo de Orleans, agradeciéndole la defensa de los cardenales.

Escribe de Roma á Londres que Su Santidad está tratando de hacer un nuevo concordato con el Brasil.

Se dice que los fundadores de la antiguiesia española.

Un despacho de Roma con fecha 27 anunciaba que el consistorio debía abrirse el día siguiente. Se dice que no habrá más de 20 cardenales. El Papa confirmó 27 obispos.

España.

Las cortes Españolas continúan discutiendo los proyectos de ley de la Regencia. El ministro del ramo sobre la organización de los títulos hipotecarios.

Siguiendo ahora la discusión el proyecto de abandono de Santo Domingo, el cual ser aprobado no obstante la oposición violenta de la minoría liberal, que ha hecho circular diversos manifiestos. Emilio Castelar en el Congreso se ha quejado á propósito de la conducta liberal de su partido, más de la reina.

Parece que Amadeo tiene con la monarquía por justicia, por debilidad reminal ilegal, los 70 u 80 partidos que anteriormente á un barquito democrático.

El gobierno manda algunas tropas á la frontera de Aragon, en previsión de movimientos carlistas que allí se temen.

Estados Unidos.

Las noticias de los Estados-Unidos alcanzan al 12 de Febrero. La fortuna continua favoreciendo á los federales.

Sherman en su marcha triunfal ha ido hacia los Carolinas, dejando á su paso, incendiando el Norte, y tomándose además Savanah, Charleston y Wilmington, de que tomamos ya noticias. Fayetteville, Angosta, Kingstonn y otros puntos importantes. Cherrid no obtuvo tambien otro triunfo importante derrotando completamente al general Early, tomándole con buen de fuego y haciendole cerca de 2,000 prisioneros. Se dice que 50 oficiales de estado mayor, posesionándose de pueblos de Charlottesville y cortando la comunicación de Richmond con el valle del Ohio.

El senado de Richmond rechazó el proyecto de armamento de los esclavos, propuesto por el gobierno y aprobado por la cámara de los Representantes.

En el pabellon de Washington el gobierno se mostró resuelto á mantener la paz con las potencias extranjeras, retirando la proposición de armamento de fuerzas navales en las lagunas, y el reclamento sobre prepuestos.

El último correo de Mobile trae la noticia siguiente. Republicanos por el telegrafo.

Nueva-York 13. Se terminaron los preparativos de la expedicion destinada contra Mobila. Esta expedicion salió el 1º de Febrero. Nueva Orleans, dirigiéndose al puerto de San Marcos en la Florida y á Galveston en el Estado de Tejas, de este modo destinado á quedar quedaron cerradas las unicas salidas que tenia el comercio de los confederados.

Finalmente, otro parte telegráfico de Madrid con fecha 27 de Marzo, dice lo siguiente:

Nos comunican de Nueva York que el general federal Sherman toma Fayetteville en la Carolina del Norte, que el general federal Schofield batió al general confederado Bragg, y tomó la ciudad de Kingston, que el general Stoneman destruyó el canal de *Jours River*, comunicacion importante con Richmond. Con estos acontecimientos bajo de 27 p%, el precio del oro. Está á 170.

El Independante Belge del 22 de marzo, al decir que las confederados se hallan en la ultima extremidad, la explica con el hecho siguiente:

« Apesar de las resistencias de los grandes propietarios de esclavos, miembros del Senado en el Sud, apesar de la mala voluntad de los Senadores y las Cámaras han cedido á las instancias apuradas del general Lee y ordenado el arresto de los esclavos. Esta medida, completamente contraria á la salud pública, dará el golpe de gracia al principio de la esclavitud. Dicen que Burgarre está encargado de defender Raleigh, y que Gulldsboro, capital entre dicha ciudad y Newbern, en la intersección del canal, cambio de fierro que los liga y del camino que baja de Weldon á Wilmington, ha sido puesto en estado de sitio.

Mientras van las cosas de mal en peor en Richmon, en Nueva-York, el promio sobre el oro baja y consiguientemente, y 27 de Marzo Colloch, el nuevo ministro de hacienda, hallaba Washington de volver pronto á pagar en metálico.

Varias noticias.

—En los principados Danubianos hubo grandes inundaciones que han causado grandes pérdidas en las poblaciones Bucharest, Tolnar y Gollarz.

—En Atenas continuaban las agitaciones populares.

—En el Afghanistan, se temian nuevas insurrecciones.

México.

La plaza importante de Ojaca cayó en poder del emperador Maximiliano y con ella su comandante y numerosa guarnicion. Se dice que 3,000 hombres de guarnicion y 60 piezas de artillería. Juzgar se conserva en Chihuahua de donde dirigió una proclama al pueblo mejicano llamándolo á las armas.

Fué expulsado de Matamoros el consul americano, por no querer reconocer al emperador Maximiliano. Este consecuencia de la ocupacion de Nueva-Orleans resolvió suspender temporariamente el despacho de los buques con destino á Matamoros y Tampico.

La Colombia declaró la guerra al Ecuador.

Brasil.

El 11 partió de Recife para Rio Janeiro el vapor *Jaguarite*, conduciendo el cuerpo de voluntarios de Ceará que componen la plana.

Quedaba para salir el *Emperador* con 450 soldados de Paraíba y Rio Grande del Norte.

El *San Francisco* salió también para el Norte con un cargamento de tropas.

El 1º de Voluntarios de Pernambuco tenia 875 plazas. 2º 1,012 ¿labia ya 200.

El 3º Consistia de Bahia, Sergipe del Plauhy al Ceará una parte del cuerpo fijo de aquella provincia.

En la barra de Bahia naufragó la lancha portuguesa *Boa Esperanza*.

El mariscal Arauda Cámara será nombrado comandante de armas de Para.

El *Oyapock* recibió 580 hombres, en Belem, Para.

Matto-Groso.

Las noticias de Matto Groso que contienen los diarios de Rio Janeiro son atrasadas y ya conocidas de nuestros lectores; sólo embargo dan los siguientes detalles, extraidos por los diarios guayas.

«Confirmanse las noticias siguientes:

Que los Paraguayos tomaron la correspondencia del Comandante Carlos para la presidencia, pidiendo auxilio de transporte y víveres.

—Hubo muertos mas de 12 oficiales paraguayos y diversas plazas en el combate entre tropas enemigas y el Ahumbaiy, de haber los enemigos llegado y cortado las minas en los Bordeles sin Brasileros que se supone ser el pie del Ahumbaiy José Bonifacio.

—Hubian los paraguayos destruido las casas y ultimos establecimientos que existian situados en la margen del rio y tambien en Coimbra, de los lugares donde han penetrado.

—Se corre que ya el número de víctimas ascendidas por el Humbaiy y la peste.

Importantísimo de Bolivia.

Un corresponsal de Valle Marin dirigió al *Jornal do Commercio* de estas importantísimas noticias:

«Sabe que Bolivia retaba en armas, segun noticias de Mattoginosa.

—Corre también que ha sido invadido nuestro territorio por el rio Madera.

—De Bolivia fronteriza tiene comunicaciones, y ayudó á Bolivia en la guerra del Sud del Paraguay, con el cual ha cambiado notas y expedido notas hasta el nuevamente de nuestras fuerzas para Bolivia.

—De Bolivia y la dos cansinos, una que va á la altura de Corumbá, y otra al rio Palomayo, un mundo ya que dirige al Paraguay.

—Una columna de Bolivia al Paraguay. Se aprosa apiroxi al rio, de noticia de la lizz en Bolivia y Paraguay, explica los intereses de los dos republicas. Los caminos que ha hecho Bolivia para estar en comunicacion; los Colombianos mientras que la estabilidad, y publicaron la ley de ocho, en cuarta vez para ser presentada y bien pues el gobierno.

Con tiempo el capitan Don Carlos ha ido al Sud de Bolivia para ver en el Sud, que pide tendo un arsenal en la ciudad Cumbari.

De que el Capitan se ha ido al sitio, pues en Bolivia, y que ha dado ordenes de que se ha servido en el arsenal para no dar otra persona.

No tenemos dato alguno para dar de estas noticias, ya fecha de 1-3 de Febrero de 1865. Mas el Brasil por no recibimos que el *Heroe* cayó del Rio de Janeiro del 18 de 200 de corriente, dice que corresponden de suyo Bolivia del 1-de Marzo, la del medio de una palabra sobre movimiento de fuerzas.

Sin embargo, el correspondiente publica un diario, y por el cual se ve que el Brasil ha dado en Nueva-Orleans resolvió suspender temporariamente el despacho de los buques con destino á Matamoros y Tampico.

La Colombia declaró la guerra al Ecuador.

Brasil.

El 11 partió de Recife para Rio Janeiro el vapor *Jaguarite*, conduciendo el cuerpo de voluntarios de Ceará que componen la plana.

Quedaba para salir el *Emperador* con 450 soldados de Paraíba y Rio Grande del Norte.

El *San Francisco* salió también para el Norte con un cargamento de tropas.

El 1º de Voluntarios de Pernambuco tenia 875 plazas. 2º 1,012 ¿labia ya 200.

El 3º Consistia de Bahia Sergipe del Plauhy al Ceará una parte del cuerpo fijo de aquella provincia.

En la barra de Bahia naufragó la lancha portuguesa *Boa Esperanza*.

El mariscal Arauda Cámara será nombrado comandante de armas Para.

El *Oyapock* recibió 580 hombres, en Belem, Para.

Matto-Groso.

Las noticias de Matto Groso que contienen los diarios de Rio Janeiro son atrasadas y ya conocidas de nuestros lectores; sólo embargo dan los siguientes detalles, extraidos por los diarios guayas.

«Confirmanse las noticias siguientes:

Que los Paraguayos tomaron la correspondencia del Comandante Carlos para la presidencia, pidiendo auxilio de transporte y víveres.

—Hubo muertos mas de 12 oficiales paraguayos y diversas plazas en el combate entre tropas enemigas y el Ahumbaiy, de haber los enemigos llegado y cortado las minas en los Bordeles sin Brasileros que se supone ser el pie del Ahumbaiy José Bonifacio.

—Hubian los paraguayos destruido las casas y ultimos establecimientos que existian situados en la margen del rio y tambien en Coimbra, de los lugares donde han penetrado.

—Se corre que ya el número de víctimas ascendidas por el Humbaiy y la peste.

Importantísimo de Bolivia.

Un corresponsal de Valle Marin dirigió al *Jornal do Commercio* de estas importantísimas noticias:

«Sabe que Bolivia retaba en armas, segun noticias de Mattoginosa.

—Corre también que ha sido invadido nuestro territorio por el rio Madera.

—De Bolivia fronteriza tiene comunicaciones, y ayudó á Bolivia en la guerra del Sud del Paraguay, con el cual ha cambiado notas y expedido notas hasta el nuevamente de nuestras fuerzas para Bolivia.

—De Bolivia y la dos cansinos, una que va á la altura de Corumbá, y otra al rio Palomayo, un mundo ya que dirige al Paraguay.

—Una columna de Bolivia al Paraguay. Se aprosa apiroxi al rio, de noticia de la lizz en Bolivia y Paraguay, explica los intereses de los dos republicas. Los caminos que ha hecho Bolivia para estar en comunicacion; los Colombianos mientras que la estabilidad, y publicaron la ley de ocho, en cuarta vez para ser presentada y bien pues el gobierno.

Con tiempo el capitan Don Carlos ha ido al Sud de Bolivia para ver en el Sud, que pide tendo un arsenal en la ciudad Cumbari.

De que el Capitan se ha ido al sitio, pues en Bolivia, y que ha dado ordenes de que se ha servido en el arsenal para no dar otra persona.

No tenemos dato alguno para dar de estas noticias, ya fecha de 1-3 de Febrero de 1865. Mas el Brasil por no recibimos que el *Heroe* cayó del Rio

Coke! Coke!

Coke de la Usina de Gas para cocinas económicas y chimeneas se vende en la «Barraca de Solís» calle Solís núm. 6. Oportunamente serán abiertos otros depósitos a 12—1 mes.

LOTERIA DE LA
Beneficencia del Uruguay.

PREMIO MAYOR
250 ONZAS DE ORO
ó
4,000 PATACONES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 sueltos, numerados desde el 1,000 al 7,500. Los billetes son impresos en papel amarillo tinta y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 29 de Abril.

El valor del billete entero es de dos patacones, dividido en cuartos á media patacon.

SUERTES

1 ..... de	4,000 patacones.	
1 ..... de	500	»
1 ..... de	200	»
2 ..... de	100	»
5 ..... de	50	»
15 ..... de	20	»
30 ..... de	16	»
100 ..... de	12	»
318 ..... de	10	»

Números 6 ..... 2100 en cuartos.
Concepcion del Uruguay, Abril 22 de 1865.
a26—6p. *La Empresa.*

PIANOS

De Pleyel y otros fabricantes de Paris, en casa de J. Verdeau afinador y compositor de pianos, calle de las Cámaras Nº 142. m14—2p

Gimnasio Nacional.
141—CALLE DE LOS 33—141
Salud—Recreo—Desarrollo—Robustez.

Clase general, todas las noches de 7 á 10—Tres horas semanales 4 1/2—Para los colegios los precios serán convencionales—Se admiten las matrículas en la Librería Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo 202—El Profesor—*Juan Bautista Schreiter.* a— p.

Legion VOLUNTARIA ALEMANA—Todo individuo que quiera formar parte de dicho cuerpo puede presentarse en la mayoría á donde se impondrá de las condiciones—También se necesita un maestro de música que quiera formar una banda para marchar á la presente guerra el Paraguay, bajo condiciones ventajosas—El comandante del cuerpo *Jose Geppi*.—Calle del Cerro, antiguo Circo.) a26—1p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Interdictos de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y demás que se consideren con derechos á los bienes del intestado subdito portugues José Fernandes (a) Castroso, muerto en Nueva Palmira en el mes de Febrero último, para que en el término de seis meses, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1865.—*Manuel S. Sanchez*—Esc. Pub. y de la Civil é Intestados 2ª Seccion. a21—15p.

Emplazamiento. Juzgado de Paz de la 6ª seccion (calle Arapey, n. 108).—Montevideo, abril 6 de 1865.—Por el presente se cita, llama y emplaza á Dª Santiago Banchera para que dentro del perentorio término de diez dias, contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda pendiente con don Faustino Santos, apoderado de don Saturnino Celis, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se seguirá con los estrados del Juzgado.—*Manuel Rocco.* a21-10p

Judicial Por mandado del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Juan B. Figan, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Vicente Luciche, cuya presentacion verificará por sí ó por apoderado instruido y espensado; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Abril 7 de 1865—*Felix de Lizarza* Escribano Público y de Comercio. a9—2p.

Se vende El acreditado establecimiento de hierro sito en la quinta de Acha (Miguelete) dicho establecimiento tiene un servicio completo de lujo para Hotel ó Restaurant. Seis piezas bien amuebladas, batería de cocina y demas utiles para ese negocio.—Las tierras adjuntas del establecimiento están trabajadas, sembradas y en el mejor estado posible.—Los interesados en la compra del mencionado establecimiento, pueden verse con el dueño en la misma quinta ó en la panadería del Siglo.—Calle de Sarandí, núm. 206. a11—1m.

PAPEL SELLADO
LETRAS—CONOCIMIENTOS
Y PAPEL TIMBRADO
Se vende en la Librería Nueva de Lastarria.
202—25 DE MAYO—202
a11—15p.

En venta Establecimiento de campo.—Se vende ó se cambia por ovejas, capas ú otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva formacion situado á quince leguas de la capital y con excelentes montes y aguadas. Se vende el campo con las existencias en ganado, ovejas etc. Dirigirse calle de Colon (151.) a. 18—30 p.

Dependiente para una casa de negocio ó farmacia, se ofrece un jóven que dará garantías de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, se cita á los deudos y amigos del intestado Pedro Poublon, súbdito francés, muerto en Diciembre de 1863 en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, y á los que hayan tenido negocios con el mismo, contratando ó vendiendo á su solo nombre, ó en el de las personas interesadas en un establecimiento del Riachuelo de la propiedad de D. Teófilo Pereira, para que en el término de quince dias se presenten en la oficina del infrascripto, cita en la calle de Misiones núm. 67 para declarar si les consta que Poublon trabajaba en sociedad con otros, si tenia bienes, en poder de quienes, la clase de aquellos y si saben si verbalmente ó por escrito espresó su última voluntad.—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel V. Sanchez*—Esc. Púb. de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion. a21—15p.

Copista de música Se ofrece uno—El que lo necesite ocurra á esta imprenta.

GRAN NEGOCIO DE ANTEOJERIA
ÚNICO EN MONTEVIDEO
En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos.
108—ITUZAINGO—108
a21—1m.

HOMEOPATIA.
El Dr. BATSI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las 8 hasta las cuatro de la tarde.
A los pobres *gratis.*

AVISO AL PÚBLICO
EN GENERAL
En la calle 18 de Julio número 7, se ha establecido un depósito de anguilluelas, en el cual se recibirán todos los meses de varias clases, y se venderán por mayor y menor al gusto de los compradores y á un precio acomodado. pm.

Incobrables A los que tengan cuentas incobrables—En la Agencia de cobranzas calle del Sarandí al fado del núm. 41 en los altos, se encargan de toda clase de cuentas, por difícil que sea el cobro y á mas, si llegan á originarse gastos judiciales, el acreedor no tendrá que abonar ni un real, sino correrán los gastos por cuenta del Agente.
También se encargan de correr con alquileres de casas y responder de ellas, y hay piezas muy decentes para alquilar á hombres solos ó á matrimonios sin familia. a26—5p.

Posteto el de la Sirena—Ese villano sin honor, que sus acciones son insultos y rechiflar señoras y jóvenes que van á comprar á su desacreditado almacen, se presenta escondido al público insultándose con un aire sentimental, y sorprendido por que como es un mal despreciado y odiado de toda la poblacion montevideana no puede presentar su manchada cara al público, seguro de que nadie le daria crédito; por lo tanto jamás me ocuparé en contestar á ese ignominioso vivienda, por que sería deshonrar mi reputacion—*Felipe D. Ferrari.* a27—2p.

Agencia Universal En este establecimiento se compran de dos á cuatro mil ovejas finas, á una distancia de 20 á 30 leguas de la capital. Se compra tambien ganado de cria. a27—3p.

Hucana Se necesita una en la calle del 25 de Mayo núm. 317. Escusado es que se presente sin buenas recomendaciones. a27—1p

La Esmeralda de Canelones.
Estamos seguros de que Canelones los martes y sábados, vuelve para todos los miércoles y domingos.
Transeunte.—Side de Canelones los martes y sábados, vuelve para todos los miércoles y domingos.
Precio de pasajeros 18 $ 40 cts.—Servicio en Canelones, Almaren de Isasa, Jaumandreu y Cía. Hera en Montevideo, Hotel Independencia—Hasta de la Independencia núm. 25 y calle de los Andes núm. 141. a26—1m.

Fonda de la Pasiva Todos los domingos chocolate con cerdo á la bordelaise.—Vinos et liqueurs de première qualité—*Sébastien Perret.* a26—1p.

Baston Sombrero y guante—en la funcion de los bomberos que tuvo lugar el lunes 24 de Abril el encargado de los bomberos, encontró en el palco número 12 un baston de ébano y en otro palco de reja un sombrero y guante, los dueños pueden ocurrir al Cuerpo que les serán remitidos esos objetos. a26—1p.

El abajo firmado ha vendido su casa de negocio de tienda situada en la calle de la Florida núm. 100 al señor D. Juan B. Folle—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Antonio Parondo.* a. 25 1 p.

Secretaría del instituto de instruccion pública.—Por el presente se llama á los sres. preceptores habilitados que quieran oponerse á el concurso, á que se saca la 2ª clase de enseñanza primaria inferior en la universidad—los que deberán presentarse dentro de 8 dias perentorios, en esta Secretaría, á contar desde la fecha.—Montevideo Abril 25 de 1865.
El Secretario Interino.

Dorador en metales Las personas que quieran hacer componer de nuevo camas de bronce, dorar arañas, candelabros, relojes de sobre mesa, cabrias de ventanas ó guarnicion de puertas, como platear de nuevo cubiertos de metal Ruolz y toda clase de artículos de plateria, puede dirigirse en casa del Sr. Vincent, calle del 25 de Mayo núm. 340, donde serán atendidas y servidas con esmero y economía. a25—5p.4p 1/2

Lecciones particulares El que suscribe, vuelve de nuevo á dar, de los idiomas frances y español en su domicilio y en casas particulares.
Se encargará igualmente, de arreglo de cuentas, de asuntos judiciales, de la correspondencia y de cobranzas.
Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden dirigirse á la calle de Perez Castellanos, núm. 30 casa del *Sr. Duplessis.—Martin Herisrt.* a25—5 p.

Oportunidad Un jóven español de quince años de edad, desea hallar colocacion en almacen, tienda, ú otra industria análoga, se garante su conducta.—Calle 25 de Mayo, fonda catalana para tratar con su tutor. a 25—2p.

Una habitacion Se busca una para corta familia en un punto que esté al ó no muy distante del centro. Se prefiere alguna casita ya habitada por alguna persona anciana, para acompañarse mutuamente. Ocurrase á la calle de Zavala num. 95. a25—8p.

Banco Comercial
Se invita á los sres. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos desde el dia de mañana en adelante á recibir el dividendo correspondiente al 1º semestre que terminó el 31 de Marzo ppdo.—Montevideo, 20 de Abril de 1865. a21—8p.

MELCHIOR CARNEIRO
DE MENDOÇA FRANCO.
Consul Geral do Brasil
na Republica Oriental do Uruguay, etc., etc., etc.

Aviso ao comercio, armadores e carregadores das pracas e portos desta republica, que em obediencia de ordens do Governo Imperial, S. E. o senhor Almirante Visconde de Tamandaré, com as forças navaes sobeo commando em chefe, vai dar começo as operações de guerra contra a Republica do Paraguay, em resposta á iniqua guerra que este Estado declarou e está fazendo ao Imperio.
S. E. principiará por mandar bloquear e hostilisar os portos e litoraes da referida republica, procurando assim decidi-la a dar plena satisfacção dos aggravos e damnos enferidos ao Brasil.
O bloqueio tomará o caracter de effectivo desde o dia em que for estabelecido pelas divisões da esquadra imperial que nestes momentos sobem o rio Paraná para aquelle fim.
Será permittido as embarcações estrangeiras que por ventura se acharem a carregar nos portos paraguayos, o sairem delles dentro do prazo de 20 dias despois do em que for estabelecido o bloqueio.
O Governo de S. M. resolveo que para os portos da provincia brasileira de Matto-Grosso, abertos ao commercio e actualmente occupados de sorpreza por forças paraguayas, cesse toda navegação e commercio até segunda ordem.
E para que chegue ao conhecimento de todos, mandei lavrar o presente edital.
Chancellaria do Consulado Geral do Brasil, em Montevideo, aos 16 de Abril de 1865.
a21-20p *Melchior Carneiro de Mendoça Franco.*

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia cómo de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas grais, como siempre. n. 18

Leed esto!

SE OFRECE EN VENTA
EL VASTO Y BIEN CONOCIDO
ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO
De Bate y Ca.

Con todos sus muebles, surtido de materiales, máquinas de todo tamaño, hasta el natural, y demás enseres, inclusa
Una magnífica coleccion de mas de 7,000 negativos,
Entre los cuales se hallan muchos retratos de personages célebres de este y otros paises.
Esta coleccion demuestra la generosa proteccion que el público ha dispensado á esta Galería durante los últimos 4 años, y solamente de los duplicados se saca una renta de consideracion.
POR MAS PORMENORES
DIRIJANSE Á LA CALE 25 DE MAYO NÚM. 369.
a23—10p. BATE Y Ca.

El Dr. D. Bernabé Caravia
ha habierto su estudio de abogado, en su casa calle de Alzaibar núm. 20. a21—8p.

CARNEROS.
P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender 2 animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de	18 á 23	℔.
Ovejas idem,	« 14 á 21	«
Carneros Negretes,	« 14 á 20	«
Ovejas idem,	« 12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Tribunal Superior de Justicia—El Dr. D. Martin J. de Alzaga, previas las pruebas de derecho, fué recibido de Abogado por unanimidad de votos con fecha 22 del corriente, habiendo prestado el correspondiente juramento en la fecha.—Lo que se hace saber al público por órden de S. E.—Montevideo, Abril 25 de 1865.—*Martiniano Moulid*—Escribano de Cámara 1ª Seccion.—*Luis P. Luna*—Escribano de Cámara 2ª Seccion. a26—6p.

Aprendiz Se precisa uno en la casa del Sr. Virgent para el oficio de dorador calle 25 de Mayo núm. 310, inutil es presentarse sin buena recomendacion. a26—5p

Se vende Una casa situada en la Aguada, de 12 varas y media de frente y veinticinco de fondo; el edificio que está construido en dicho terreno se compone de cuatro piezas y agaun con su altillo y á mas una pieza sin techo, cocina, horno y algunos arbolitos; el que se interese en ella acurra á la tienda de D. José Lombardo que está en frente del cuartel que fué de Infantería hallarán con quien tratar. a. 26 3 p.

Cocinero Se ofrece uno inteligente en su oficio, tanto para Hotel como para casa particular, la persona que lo precise puede dirigirse calle Misiones núm. 10 a26—5p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 6ª Seccion.—Arapey núm. 18—Montevideo, Abril 26 de 1865.—Por el presente se cita llama y emplaza á Dª. Juana Inas, para que dentro del perentorio término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos les será entablado por D. Jorge Grela y D. Salvador Hiriarte, bajo apercibimiento de que en su rebeldía se procederá como en derecho haya lugar.—*Manuel Bavina.* a27—15p.

Cocinero Se ofrece uno que habla inglés, italiano y español; busca colocacion en una casa inglesa para la campaña ó ciudad. Da informes de su conducta y capacidad. En esta imprenta tomarán razon. a. 27 5 p.

Comida A las personas que estan cansadas de la comida de fonda, se les avisa que una señora calle de Misiones num. 86 manda comida en las casas particulares; asado á la moda del Pais y todo servido con esmero y limpieza á precio muy equitativo. a27—10p.

ZAPATERIA
DE LACOMBLEN
154—CALLE 25 DE MAYO—154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,
EL Sr. MÉLIÉS,
y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de laqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, escarpetas, filtros de varias clases y tamaños.
En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de
LE ROY,
idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en frances.
SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Guantes de Jouvin
Guantes de Jouvin
Guantes de Jouvin.
En la sombrerería del Progreso se acaba de recibir por el último paquete un lindo surtido para hombres y señoras. a. 11—p m.

Se alquilan dos casas: una en la calle del Cerro núm. 31, con 14 piezas empapeladas, y otra en la calle del Rio Negro núm. 134, con 9 piezas tambien empapeladas, lugares y aljibes. Para tratar ocurrase á la calle de la Colonia núm. 157, a18—20p.

Pianos franceses.

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Fagel, calle de Buenos Aires 175—Gran deposito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Bonnal, Boed, Ancher, Detir, Schultus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados:
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R$ 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO
33 1/2 C—CALLE DE LOS 33—33 1/2 C.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO
208—25 DE MAYO—208
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL
El ducño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar sus numerosos favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes, un rico surtido de artículos para la estacion, así como sombreros para hombres, niños, y niñas, de castor, terciopelo y paño, gorras de todas clases para hombres y niños, Camisas de Crumb, boas y corbatas de todas clases. Se recibcn encomiendas de todas clases de gorras y kepis militares.
Todo á un precio muy bajo.
a8—1m.

Almacen Inglés
33 y 35—25 DE AGOSTO—33 y 35
Se ha recibido un gran surtido de comestibles y conservas inglesas.

Té Laplang Souchong, fino	Té Perla, fino.
Té Choice, idem	Té Ayson, idem.
Té Congou.	Té Young Hyson, idem.
Té Folon.	Té Orange Pekoe.

Queso inglés de superior calidad.
a22—10p.

COLEGIO ORIENTAL-GERMANO
El abajo firmado tiene el honor de anunciar al respetable Público, que desde el 1º del mes corriente ha abierto un colegio bajo el nombre de *Colegio Oriental-Germano.*
Las disciplinas son las siguientes:—1ª Religion y Moral Cristiana—2ª Lectura, Escritura y Caligrafía—3ª Matemáticas, Aritmética, Geometría, Algebra, Estereometria—4ª Gramática y lectura castellana.

5ª Idioma aleman	Gramática, Ortografía, Conversacion, Poesía, Literatura.
6ª « frances	
7ª « inglés	
8ª « latin	

9ª Ciencias naturales, Zoología, Botánica, Mineralogía, Física, Química—10ª Historia, Antigua y Moderna; Historia especial de la América y principalmente la de la República Oriental del Uruguay—11ª Geografía Política, física, matemática y comercial.
Los objetos particulares de enseñanza son:—1ª Música—2ª Dibujo—3ª Gimnástica—4ª Esgrima—5ª Baile.
La enseñanza se efectuará gradualmente en varios cursos, de manera que el discípulo, abandonando el instituto, sea capaz de entrar en la vida pública. El instituto admitirá pupilos, medio pupilos y externos.
El precio mensual para la visita de las clases de las primeras disciplinas es 5 $ o.; el para las disciplinas escepcionales será fijado por conveniencia con los preceptores, el precio para pupilos y medio pupilos por acuerdo con el director.
Los pagos son adelantados, y se dará recibos á los padres en el mismo dia en que se efectué el pago.
Montevideo, mes de Abril de 1865.
Juan de Frankenberg.
Director del Colegio.

Aviso Se vende en el café del Paradís, un órgano de primera clase á un precio acomodado, calle de Yaxaré 19 y 21, cerca de la Aduana. a26—5p.

¡FRAUDE! ¡FRAUDE!
FALSIFICACION DESCARADA
LOS ÚNICOS FABRICANTES Y PROPIETARIOS
DE LA LEGITIMA AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN

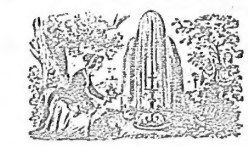

Sabiendo que en esta plaza se vende una vil y despreciable imitacion de la verdadera, juzgan ser su deber prevenir al publico contra el tal abuso.
Los falsificadores han imitado no solamente la forma de la botella y el letrero del vidrio, sino tambien el rótulo ornamental pegado sobre cada frasco, usando fraudulentamente el nombre de
LANMAN Y KEMP, DE NUEVA YORK
para dar valor y salida á una preparacion grosera de ingredientes repugnantes.
Tan parecidas son las señas exteriores, que es muy fácil engañar al comprador, por tanto es preciso EL MAYOR CUIDADO para evitar el engaño.
Depósito de la verdadera AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, preparada por LANMAN Y KEMP en la calle de Zavala núm. 65 B. a26—1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para crencion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miro.	

Junta directiva.
Señor D. Mariano Miró..... presidente.
« « Eduardo Lumb..... vocal.
« « Enrique Ochoa..... —
« « Pedro Holtérhoff..... —
« « José Martinez de Hoz.. —

Vocales suplentes.
Señor D. Alejo Arocena.
« « Manuel Saenz de Zumaran.
« « Bernardo Iturraspe.
« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.

Junta de vijilancia.
D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley, D. Ambrosio P. Lezica; D. Hugo Bunge; D. Luis Carrére, de la casa Apestegui Hº

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D, JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Situacion de la compañía en 1º de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—636,375	495	Pesos plata—54,000

La bien hechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m$ ó en *títulos de Crédito Público al 6 p.% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p.% que pasan á depósito en el Banco de la Provincia. La Compañía se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 *años*, si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy es puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:
Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500 $ fts:

	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años
Al cabo de año.....					
Pesos fuerte.....	5,600	12,100	23,100	51,100	107,000

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:
Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.
1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.
2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.
3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.
4.º—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.
Los suscritores sin abandono de capital.
1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.
Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77.
a26—26p. mes.

CAMISERIA PARISIENSE
210—CALLE DEL 25 DE MAYO—210
M.me MOULIAÁ

Por los últimos paquetes Francés, Inglés y Duguesclin del Havre, se ha recibido un gran surtido de **guantes legítimos de Jouvin, camisas ricas** lisas y bordadas, **corbatas, cache-nez, camisas Crimea,** camisetas, calzoncillos de franela, pañuelos de hilo lisos y bordados, **trajes completos** para barones y niños, capas y capitas, **tocados y flores,** relojes, etc., etc.
Á la vez recibe un rico surtido de **artículos de gusto para regalos.**
Recibiendo todos sus artículos de las mejores fábricas—La casa garante sus artículos.
a11—20p

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
Plaza 25 de Mayo (Cagancha)
SE VENDEN Y SE COMPONEN
CARPAS
DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES
PARA EJÉRCITOS. 54—p

La Comision de Señoras nombrada por el Gefe y Oficiales del Batallon 2 de Abril para distribuir entre las viudas y hérfanos de los que perecieron en la cruzada libertadora, la cantidad de 1,000 $m., producto de la funcion de aficionados dada con este objeto, previene á aquellas que quieran optar á esta recompensa, que deben presentarse con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta dias, en la calle de las Cámaras núm. 124, para anotar sus nombres, y las clases que servian sus deudos al tiempo de su fallecimiento. Las personas que no puedan presentarse en esta ciudad, por la distancia de su domicilio ú otras causas, pueden hacerlo dentro del mismo á los Gefes Políticos de sus respectivos departamentos, á quienes la Comision se dirige en esta fecha, interpelando su cooperacion para el objeto indicado—Montevideo, Abril 18 de 1865.
a18—8p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lá Savori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

AL BELLO SEXO
Si deseais dientes de un blanco de perlas, aliento aromático y saludables encias, usad la *preparacion de «Coral»* del Dr. W. W. Morgan. Si quereis alivianos instantáneamente los dolores de muelas, postemillas, é inflamaciones al rostro usad su «Mata Dolor».
N. B.—Dicho Doctor extrae las muelas y raigones mas incómodos sin ocasionar el mas leve dolor, y ejecuta toda clase de operaciones *dentales* del modo mas aprobado y satisfactorio. En su casa pueden verse muestras de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos de la profesion.
Obturadores para corregir los paladares defectuosos y dar á la voz su natural eufonía, tambien las mejores preparaciones para *emplomar* dientes y las mas satisfactorias referencias de Estados Unidos.
En 1860 se le adjudicó una MEDALLA el *mayor premio* en Estados Unidos concedido á su habilidad profesional y al haber exhibido los mejores trabajos de *dentes artificiales.*
W. W. Morgan, Cirujano Dentista de Filadelfia.
Nº 81—CALLE 25 DE MAYO—MONTEVIDEO.
a21—1m.

BIOGRAFIA
DE
GIUSEPPE GARIBALDI
ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligateria di Libri Suizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

Junta Económica Administrativa.—Oficina de Contribucion Directa.—Se previene al público que el dia 30 del presente Abril concluye el plazo improrrogable fijado por el Superior Gobierno para el *pago* de la Contribucion Directa, y en consecuencia han sido nombrados para revisadores de la misma, los individuos que á continuacion se expresan; para la 1.ª 2.ª y 3.ª seccion de la capital, D. Miguel Perez Bolon.—3.ª 4.ª y 6.ª Bernabé Herrera y Obes.—7.ª y 8.ª, Pablo Zufriategui—Union y Cerro, Miguel Cagnoli; y para los Bodados de Contribucion, D. Federico Canfield.—Montevideo, Abril 20 de 1865. a. 21—10 p.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.
CIGARRERIA DEL BANCO
80—CALLE DE ITUZAINGO—82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los últimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de artículos de Fantasía como para regalos.
Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entucas de 16 barillas, Perfumería de Lubin, Cuerlain, coudray, sociedad higiénica Pinaud etc.
Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografías, albums para retratos.
Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.
Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, louhiran etc.
RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.
GUANTES DE CABRITILLA.
Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confitería. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo. Calle del Sarandí núm. 215, y de los 33 núm. 133. a12-1m

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino, para que en el término de veinte dias á contar desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injerencia notoria que á nombre de los herederos de D. José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos, y tercería deducida por D. Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano público. a29—15p.

Ha llegado la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35 a22—1m.

Paquete inglés La correspondencia franqueada por sellos postales para la Gran Bretaña y otros paises por el paquete inglés «Mersey», que saldrá de Montevideo el dia 29 de este mes, ha de depositarse en el Consulado Inglés antes de las 4 de la tarde del dia anterior. La correspondencia para el Brasil, Portugal y para España no franqueada, se recibe en el mismo Consulado hasta las 8 de la mañana del 29—*J. St. J. Munro*, agente postal de S. M. B.

Judicial D. Felipe Belmon y D. Pascual Bandinelli, hijo, han celebrado un contrato para el establecimiento de un almacen de ferreteria, en la calle del Cerro núm. 90, con un capital social de *cinco* mil pesos mn por el término de cinco años, á contar desde el 25 de Marzo último y girando bajo la razon de «Belmon y Bandinelli, hijo». Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio, por los interesados, para ser inscripto en el Registro competente: y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Abril 21 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a22—5p.

CLERC,
Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugía.
101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres dehonró por el espacio de 28 años; hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, seguro atestiguan irrecusables documentos, es acreedor á ese privilegio que el público dispensa á todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *aparatos* mas propios, pues entre las nociones teórico-prácticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *